

Bogotá, 03-12-2019

8

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20195600657101



Señor:
Noel Valencia López
Carrera 69 R N° 78-59
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado No. 20195605990302 del 13 de noviembre de 2019.

En atención con la solicitud de radicado No. 20195605990302 remitida por la Secretaria de Movilidad de Bogotá con radicado No. SDM:268203, se le hace la aclaración al peticionario que las transgresiones a las normas de tránsito reguladas por la Ley 769 de 2002, Ley 1383 de 2010 y Resolución 003027 de 2010 cuya sanción es a través del comparendo son competencia de la Secretaria de Movilidad, por lo cual esa información no puede ser suministrada por esta Superintendencia.

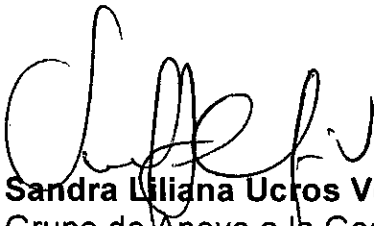
Así mismo también se le aclara que las Acciones u omisiones que vulneren la prestación del servicio público por parte de las empresas de servicio público individual y colectivo reguladas por la Ley 336 de 1996, Decreto 170 y 172 de 2001, Decreto 3366 de 2003, y Resolución 010800 de 2003 y Decreto 1079 de 2015 son investigadas a través de un Informe Único de Infracciones de Transporte (IUIT), competencia esta Superintendencia.

Dicho lo anterior se le comunica que según la información suministrada por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor de esta Superintendencia el vehículo con placas TVO068 no tiene Informes Únicos de Infracción al Transporte (IUIT) asociados.

1

Finalmente se advierte que puede ocurrir que el presente documento contenga información no actualizada en relación con IUIITS y las demás actuaciones administrativas que cursen en esta entidad, toda vez que se encuentra en constante actualización por ende no es definitiva.

Cordialmente,



Sandra Liliana Uctos Velásquez

Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: I. Felipe Murcia Leguizamón

C:\Users\Felipe\Desktop\SUPER TRASNPORTE\RESPUESTAS\I 20195605990302 EC TVO068.docx

Bogotá 15 de octubre de 2019

Señores

Movilidad

Ciudad

Rad. SDM : 268203

Fecha: 2019-10-15 14:16:09
Oficina: SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
Nº Expediente: 020 - CERTIFICACIONES INVESTRAD
Asunto: 1 ANEXO 0
Origen: NOEL VALENCIA

Ref. Solicitud de paz y salvos

Cordialmente solicito el paz y salvo de comparendos administrativos correspondientes a las placas:

- TV0068

Atentamente:

Noel Valencia
Noel Valencia López

C.C: 93.393.215

CRA 69 R No. 78-59 ferias

CORREO ELECTRONICO vdjylconsultores@gmail.com

DPTO COACTIVOS

DPTO ADMINISTRATIVO

DPTO ACCIDENTES

*Super
240468*

*Yo tiene otro
Radicado*

*Super
241791*

472

Motivos de Devolución

21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

Desconocido
 Rehusado
 Cerrado
 Fallido
 Fuerza Mayor

No Existe Número
 No Reclamado
 No Contactado
 Apertado Clausurado



Fecha 1: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 Fecha 2: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor:
 C.C.
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

Nombre: **HERNANDEZ RICARDO**
FUENTES SALINAS
C.C. 1020623929

Observaciones:
CASA SIMPLICIA

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 800.062.817-4 DU 23 G 85 A 33
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 61 8000 111 218 - serviciosnacionales@472.com.co

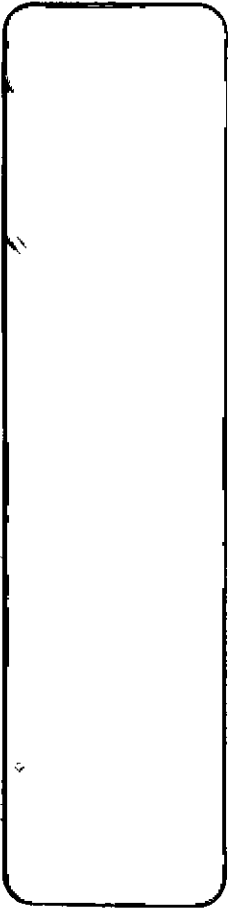
Destinatario

Remitente

Nombre Razón Social: NOEL VALENCIA LOPEZ
Dirección: CRA 69R NO 78-59
BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

Nombre Razón Social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la Sabana
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111314395

**Superintendencia de Puertos y
Transporte**
República de Colombia



HORA: _____ QUIEN RECIBE: _____

Dirección de Correspondencia: Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
www.superttransporte.gov.co

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**